



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

La Universidad de Guayaquil en cumplimiento de lo establecido en el "Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra en las Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras", expide el siguiente aviso de contratación pública prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

Nombre de la Entidad Contratante:	Universidad de Guayaquil
RUC:	0960002510001
Dirección:	Cdla. Universitaria, Av. Kennedy S/N y Av. Delta
Contacto:	Mgs. Jhair Jiménez Aldaz Director de Compras Públicas jhair.jimeneza@ug.edu.ec Telf: 04-2284243

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Código del Proceso:	SIE-UG-009-2023																																										
Objeto:	"ADQUISICIÓN DE PANTALLAS INTERACTIVAS PARA AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL"																																										
Presupuesto Referencial:	<p>El presupuesto referencial para la contratación del "ADQUISICIÓN DE PANTALLAS INTERACTIVAS PARA AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL" es de USD\$395.200,00 (Trescientos noventa y cinco mil doscientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.</p> <table border="1"><thead><tr><th>No.</th><th>CPC</th><th>Descripción</th><th>Cant.</th><th>Valor Unitario</th><th>Valor unitario mensual</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>452300064</td><td>PANTALLA INTERACTIVA 86"</td><td>67</td><td>\$ 5.190,00</td><td>\$ 347.730,00</td></tr><tr><td>2</td><td>452300064</td><td>PANTALLA INTERACTIVA 98"</td><td>1</td><td>\$ 9.390,00</td><td>\$ 9.390,00</td></tr><tr><td>3</td><td>871300011</td><td>SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL PARA 68 PANTALLA INTERACTIVAS POR 2 AÑOS</td><td>136</td><td>\$ 280,00</td><td>\$ 38.080,00</td></tr><tr><td colspan="5" style="text-align: right;">SUBTOTAL</td><td>\$ 395.200,00</td></tr><tr><td colspan="5" style="text-align: right;">IVA</td><td>\$ 47.424,00</td></tr><tr><td colspan="5" style="text-align: right;">TOTAL</td><td>\$ 442.624,00</td></tr></tbody></table>	No.	CPC	Descripción	Cant.	Valor Unitario	Valor unitario mensual	1	452300064	PANTALLA INTERACTIVA 86"	67	\$ 5.190,00	\$ 347.730,00	2	452300064	PANTALLA INTERACTIVA 98"	1	\$ 9.390,00	\$ 9.390,00	3	871300011	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL PARA 68 PANTALLA INTERACTIVAS POR 2 AÑOS	136	\$ 280,00	\$ 38.080,00	SUBTOTAL					\$ 395.200,00	IVA					\$ 47.424,00	TOTAL					\$ 442.624,00
No.	CPC	Descripción	Cant.	Valor Unitario	Valor unitario mensual																																						
1	452300064	PANTALLA INTERACTIVA 86"	67	\$ 5.190,00	\$ 347.730,00																																						
2	452300064	PANTALLA INTERACTIVA 98"	1	\$ 9.390,00	\$ 9.390,00																																						
3	871300011	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL PARA 68 PANTALLA INTERACTIVAS POR 2 AÑOS	136	\$ 280,00	\$ 38.080,00																																						
SUBTOTAL					\$ 395.200,00																																						
IVA					\$ 47.424,00																																						
TOTAL					\$ 442.624,00																																						
CPC	452300064 - PANTALLA TACTIL INTELIGENTE MULTIMEDIA																																										
Cantidad de los Bienes y/o servicios objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE PANTALLAS INTERACTIVAS PARA AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL" que comprende lo detallado en las especificaciones técnicas.																																										



Condiciones de Pago	<p>Los pagos están divididos en relación con el valor total de los bienes y el costo de mantenimiento preventivo, correspondiente a la vigencia tecnológica (dos (2) años posteriores a la garantía técnica) y se desglosa de la siguiente manera:</p> <p>Se pagará en calidad de anticipo el 50% del costo total de los bienes; la entrega del anticipo se realizará una vez suscrito el contrato, previo a la entrega de las garantías correspondientes.</p> <p>La cancelación del saldo restante de los equipos correspondiente al 50% del valor total de éstos, se cancelará contra entrega de los bienes recibidos a entera satisfacción por parte del contratante, previa la presentación de al menos la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Informe de satisfacción del administrador de contrato.• Informe de contratista• Factura original.• Acta de Entrega - Recepción debidamente suscrita conforme lo establecido en el artículo 325 del RGLOSNCP.• Garantía Técnica de los bienes objeto del contrato• Cronograma de mantenimiento suscrito por el contratista y aceptación del administrador del contrato• Ingreso a bodega• Demás documentos habilitantes para el pago solicitados por la entidad contratante. <p>El mantenimiento preventivo, será cancelado anualmente contra planilla de los mantenimientos preventivos ejecutados de acuerdo con el cronograma preestablecido.</p> <p>Condiciones de pago para mantenimiento preventivo.</p> <p>Se deberá entregar el cronograma del mantenimiento preventivo de los bienes que aplica la vigencia tecnológica, que corresponderá a un (1) mantenimiento por año.</p> <p>Los pagos por los mantenimientos preventivos y/o correctivos se realizarán de acuerdo con el cronograma aprobado por el Administrador de contrato y cuando sean efectivamente utilizados por la entidad contratante conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se procederá al pago de los servicios previa presentación del informe por parte del proveedor del mantenimiento preventivo realizado de acuerdo con lo detallado en el manual de fabricante, informe de conformidad del administrador de contrato y presentación de factura, y demás documentación pertinente para el pago.• Respecto del mantenimiento preventivo, la factura deberá considerar por concepto de mano de obra el correspondiente al programa de mantenimiento.
Plazo o periodo para la entrega de bienes y/o servicios	El plazo para la entrega de la totalidad de los bienes contratados (instalados, puestos en funcionamiento y probados, así como la capacitación, de ser el caso), a entera satisfacción de la contratante es de sesenta (60 días), contados a partir del día siguiente de la fecha de



	<p>notificación por escrito por parte del Administrador del Contrato respecto de la disponibilidad del anticipo, en la cuenta bancaria proporcionada por el contratista.</p> <p>El plazo para la entrega de la totalidad de los servicios contratados (mantenimientos preventivos) a entera satisfacción del contratante es de mil ochocientos veinte cinco (1.825) días, contados a partir de la entrega de la totalidad de los bienes contratados (puestos en funcionamiento y probados).</p> <p>El plazo total del contrato es de mil ochocientos cincuenta y cinco (1.885) días.</p>
Tipo de Proceso	Subasta Inversa Electrónica
Dirección para la presentación de ofertas	<p>Cdla. Universitaria, Av. Kennedy S/N y Av. Delta</p> <p>De conformidad con las disposiciones y pronunciamientos del Servicio Nacional de contratación Pública, la Universidad de Guayaquil únicamente aceptará las ofertas y convalidaciones que estén suscritas electrónicamente, y siempre que se remitan a través de cualquiera de los siguientes canales, siendo OBLIGATORIO realizarlo al menos a través del portal de compras públicas:</p> <p>1.- PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS www.compraspublicas.gob.ec</p> <p>Una vez que el oferente haya elaborado su oferta en el Módulo Facilitador de la Contratación Pública Ofertas (USHAY Ofertas), deberá generar la vista previa del formulario, para luego suscribirlo electrónicamente con el aplicativo FIRMA EC, posteriormente deberá adjuntar dicho documento suscrito como un anexo de su oferta, para finalmente generar el fichero con extensión ushay que deberá cargar en el Sistema Oficial de Contratación Pública Ecuatoriano SOCE, hasta la fecha y hora señalada en el pliego.</p> <p>Sin perjuicio de que la oferta sea subida por este canal, el oferente deberá cuidar que se incluyan como anexos de la oferta: los formularios actualizados que correspondan al procedimiento publicado (subasta inversa, menor cuantía, licitación) constantes en la Biblioteca del SERCOP igualmente suscritos electrónicamente, así como todos los documentos de soporte o probatorios que considere necesarios para dar cumplimiento a lo solicitado en los pliegos.</p> <p>2.- CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>Una vez que el oferente haya elaborado su oferta en el Módulo Facilitador de la Contratación Pública Ofertas (USHAY Ofertas), deberá generar la vista previa del formulario, para luego suscribirlo electrónicamente con el aplicativo FIRMA EC, documento que deberá enviar al siguiente correo electrónico: repcion.ofertas@ug.edu.ec, desde el correo electrónico que el oferente tenga registrado en el SOCE.</p> <p>Junto con el formulario suscrito electrónicamente que genere el aplicativo MFC Ofertas, se enviarán los formularios actualizados que correspondan al procedimiento publicado (subasta inversa, menor cuantía, licitación) constantes en la Biblioteca del SERCOP igualmente suscritos electrónicamente, así como todos los documentos de soporte o probatorios que considere necesarios para dar cumplimiento a lo solicitado en los pliegos.</p>



	<p>En el caso de que se exceda el tamaño de capacidad de envío, los oferentes deberán enviar todos los documentos mencionados a través de www.wetransfer.com.</p> <p>CONSIDERACIONES GENERALES</p> <p>Los oferentes deberán concurrir en la etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones, en caso de tener dudas sobre la forma de presentar la oferta o los documentos en la etapa de convalidación de errores.</p> <p>No se aceptarán ofertas ni convalidaciones de errores que se presenten fuera del cronograma establecido en los pliegos, o que se envíen de una forma diferente a la constante en este documento.</p> <p>Cada anexo o documentación de respaldo que se adjunte, y que haya sido suscrita o emitida por un tercero con firma manuscrita, deberá ser digitalizado, y este documento será firmado electrónicamente por el oferente. Esta firma implicará la declaración de que todos los documentos presentados son auténticos, exactos y veraces, y que el oferente se hace responsable de los mismos dentro de los controles posteriores que la Universidad de Guayaquil pueda realizar.</p> <p>La no presentación de la oferta o convalidación de errores en los términos arriba descritos, será causal para descalificación del oferente dentro del procedimiento de contratación, por incumplimiento a la integridad de la misma.</p> <p>No se receptorán ofertas en físico en cualquier forma, acogerse a los puntos 1 y 2 del presente anexo.</p> <p>LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR LOS FORMULARIOS ACTUALIZADOS A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL SERCOP DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LOSNCP Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA LOSNCP. EL OFERENTE OBLIGATORIAMENTE DEBERÁ PRESENTAR TODOS LOS FORMULARIOS DE OFERTA QUE SE ANEXAN A LOS PLIEGOS DE ESTE PROCEDIMIENTO.</p>
Descripción de las condiciones	Las condiciones y los requisitos mínimos se encuentran en las especificaciones técnicas y en el pliego del presente proceso
Idioma para la presentación de ofertas	La oferta deberá presentarse en idioma español
Fecha Límite para presentación de Ofertas	De conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso (pliego)

Por lo antes expuesto, solicito se proceda con la publicación del presente AVISO con el fin de poner en conocimiento a todos los oferentes interesados en participar de la Unión Europea y sus Estados Miembros.

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de mayo de 2023

Dr. Francisco Lenin Morán Peña. PhD.
RECTOR
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL